



001

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Nº 90 -2011-INDECI/6.0

San Isidro, 03 NOV 2011

VISTO:

El Correo Electrónico del Área de Contabilidad de la Oficina de Administración de fecha 27OCT2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 087-2011-INDECI/6.0 del 30SET2011, se autorizó bajo la modalidad de encargo el otorgamiento de S/. 270.12 (DOSCIENTOS SETENTA Y 12/100 Nuevos Soles) a nombre del Sr. Américo Wilfredo Ramos Tipacti de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que permitan cubrir los gastos de combustible, lubricantes, peaje y reparaciones menores de la Camioneta NISSAN EGB 794, con motivo del traslado del General Jefe del INDECI para visitar la Dirección Regional INDECI Ica, cuyo periodo de ejecución se realizara del 01 al 02 de setiembre del presente año;

Que, mediante correo electrónico del 27OCT2011, expedido por el Área de Contabilidad de la Oficina de Administración del INDECI, solicita a la Jefa de la Unidad de Economía la modificación de la fecha de la Resolución Administrativa antes mencionada, a fin de que se proceda a la regularización de la fecha y se pueda procesar la rendición de cuentas en el SIAF;

De conformidad con la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15 aprobada con Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias Resolución Directoral Nº 004-2009-EF/77.15, y la Resolución Directoral Nº 036-2010-EF/77.15, el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por el Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos Nº 005-2003-PCM y 095-2005-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar la modificación de la fecha de la comisión de servicio por el encargo, autorizado para cubrir los gastos de combustible, lubricantes, peaje y reparaciones menores de la Camioneta NISSAN EGB 794, con motivo del traslado del General Jefe del INDECI para visitar la Dirección Regional INDECI Ica, cuyo periodo de ejecución se realizó del 01 al 02 de octubre del presente año.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


Abogada NATALY V. ROMAN SCHMITT
Jefa de la Oficina de Administración
Instituto Nacional de Defensa Civil

